



Acta de la sesión extraordinaria núm. 02/2016-2017 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 16 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, previo citatorio de fecha 14 de noviembre de 2016, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación de las actas número 13/2015-2016 y 01/2016-2017.
- 5) Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para conformar el Consejo Social del Centro Universitario, para el periodo 2016-2018.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/071/2016 al CONS-CUCEI/CH/080/2016
 - b) **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/024/2016 – Presupuesto de Ingreso y Egreso 2017
 - c) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETYG/348/2016 al CONS-CUCEI/CRETYG/370/2016
 - d) **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/038/2016 al CONS-CUCEI/CCB/041/2016
- 7) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidenta del H. Consejo de Centro. Inició a las 11:12 horas con 34 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y señaló una corrección en la misma, respecto a los dictámenes de la Comisión de Educación, toda vez que en el citatorio se señala una relación a partir del número CONS-CUCEI/CH/071/2016 y debe ser a partir del número CONS-CUCEI/CH/072/2016, pues el dictamen 71 se presentó ante Consejo de Centro en la sesión anterior. Una vez informada la corrección al H. Consejo de Centro, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



4. Lectura y en su caso aprobación de las actas número 13/2015-2016 y 01/2016-2017.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 13/2015-2016, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 01/2016-2017, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad.

5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para conformar el Consejo Social del Centro Universitario, para el periodo 2016-2018.

La Presidenta del Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz, dio lectura a la normatividad universitaria para la conformación del Consejo Social del Centro Universitario, para el periodo 2016-2018, mismo que fue integrado el día 21 de octubre de 2016, como se describe a continuación:

Consejero	Nombramiento	Representación
Mtro. Ernesto Villanueva Lomelí	Dirección General de Gobierno	Gobierno Estatal
Ing. Omar David Paredes Flores	Director de Pavimentos	Gobierno Municipal
Dr. Carlos Pelayo Ortíz	Secretario Académico	H. Consejo de Centro
Mtro. Rolando Castillo Murillo	Dir. de la Escuela Politécnica Guadalajara	Sistema de Educación Media Superior (S.E.M.S.)
C. Joaquín Antonio Salazar Godínez	Estudiante de Ing. Química de CUCEI	Alumnado
Dr. Edgar Nelson Sánchez Camperos	Profesor investigador del Centro de Investigación y de Estudios Avanzado (CINVESTAV) Unidad	Comunidad Académica (miembro externo)
Mtra. Patricia del Rosario Retamoza	Coordinadora de la Lic. en Informática	Comunidad Académica (miembro interno)
Dra. Maite Rentería Urquiza	Jefa del Departamento de Química	Comunidad Académica (miembro interno)
Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, A.C. (CICEJ)	Asociación de Profesionistas
Mtra. Ana Rosa Plazola Robles	Presidenta del Colegio de Químicos Fármaco biólogos al Servicio de Jalisco, A.C. (COQUISEJAL).	Asociación de Profesionistas
Ing. Eduardo Corona López	Presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos Geodestas del Estado de Jalisco A.C. (CITGEJ)	Asociación de Profesionistas
Lic. Julio García Briseño	Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Sector Productivo
Ing. Javier Pérez Guevara	Representante de la Cámara de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)	Sector Productivo
Ing. Luis García Limón	Director General del Grupo SIMEC	Sector Productivo



	Guadalajara (Siderúrgica)	
Ing. Héctor Antonio Rodríguez Sánchez	Maestro Emérito	Maestro Emérito
Pendiente	Presidente del Patronato	Patronato
Pendiente	Personal Docente	
Pendiente	Padres de Familia	

De manera posterior, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su calidad de Presidenta del H. Consejo de Centro, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios respecto a la integración del Consejo Social y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación con base en el artículo 52, fracción II de la Ley Orgánica, aprobándose por unanimidad.

6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicito a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Educación, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/072/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José Julio Flores Rentería con código 215862351, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2017 A, todas las materias que actualmente tiene reprobadas, para lo cual recibirá la oportunidad que le confiere el Artículo 34, para el ciclo 2017 A.
2	CE/073/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Jorge Eduardo Rivera Lara con código 213496218, de la carrera de Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas económicos y de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2017 A, todas las materias que actualmente tiene reprobadas, para lo cual recibirá la oportunidad que le confiere el Artículo 34, para el ciclo 2017 A.
3	CE/074/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Graciela Magdalena Pérez Tabares con código 211377823, de la Licenciatura en Matemáticas, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. La alumna deberá registrar en el ciclo 2017 A, todas las materias que actualmente tiene reprobadas, para lo cual recibirá la oportunidad que le confiere el Artículo 34, para el ciclo 2017 A.
4	CE/075/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Teresita Alexandra Padilla Uribe con código 209576851, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. La alumna deberá registrar en el ciclo 2017 A, la materia que actualmente tiene reprobada, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2017 A.
5	CE/076/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencia en Productos Forestales, a la C. Rosa Nallely Murillo Vázquez, con código 301335464, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de marzo de 2017. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
6	CE/077/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencia en Productos Forestales, a la C. Gabina Santiago Mota, con código 087471756, debiendo



		presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de marzo de 2017. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
7	CE/078/16	Por excepción se aprueba suspender de la obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Ignacio Arámbula Zúñiga, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Civil, con código de alumno 0731208247, con base en el artículo 28 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
8	CE/079/16	Por excepción se aprueba suspender de la obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Alfredo Sandoval Cervantes, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, con código de alumno 671207623, con base en el artículo 28 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
9	CE/080/16	Por excepción se aprueba la reincorporación de siete solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, los cuales corresponden a licencias, prórrogas, plazas de servicio social y revocación del Artículo 35, aprobándose la petición y los nueve dictámenes de Educación por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, siguiendo el orden del día señaló que con fundamento en el Artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario, es atribución de la Comisión de Hacienda dictaminar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario, el cual se describe a continuación y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para su presentación en pantalla:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/021/16	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por un monto \$26,244,803.00 (veintiséis millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.) correspondientes a Subsidio Ordinario Federal; \$1,590,623.00 (un millón quinientos noventa mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 m.n.) correspondientes a Subsidio Ordinario Estatal asignado al Departamento de Madera, Celulosa y Papel, lo que equivale a un total de \$ 27,835,426.00 (Veintisiete millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) y \$ 28,963,910.00 (Veintiocho millones novecientos sesenta y tres mil novecientos diez 00/100 M.N.) correspondientes a ingresos autogenerados para ser ejercidos durante el año 2017.

Posteriormente la Dra. Ruth Padilla Muñoz, manifestó que dicho dictamen corresponde a los ingresos ordinarios y autogenerados para el año 2017 y preguntó si existía alguna duda o comentario al respecto, ante lo cual el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido pidió la palabra para enfatizar que los ingresos asignados al Centro Universitario, son insuficientes respecto a los gastos de operación, en especial la nómina, a lo cual la Dra. Ruth Padilla Muñoz manifestó que lo más costoso del Centro Universitario es la nómina, por lo cual le solicita a la asamblea la concientización de los ingresos y egresos del Centro Universitario y preguntó nuevamente, si había dudas o



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

comentarios y no habiendo más dudas o comentarios, con fundamento en el artículo 52, fracción XII, sometió a aprobación la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro, para solicitar su autorización ante el Consejo General Universitario, aprobándose por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total Dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/348/16	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 24 créditos, al C. Raymundo Peña Ramírez con código 212409427; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
2	CRETG/349/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 14 créditos, al C. Héctor Hugo Beltrán Bernal con código 212409435; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
3	CRETG/350/16	Se aprueba la acreditación de 10 materias que cubren 82 créditos, a la C. Zenen Zepeda Rodríguez, con código 304561651; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
4	CRETG/351/16	Se aprueba la acreditación de nueve materias que cubren 72 créditos, al C. Ernesto Almaraz Vega, con código 301558129; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
5	CRETG/352/16	Se aprueba la acreditación de nueve materias que cubren 72 créditos, al C. Eduardo Ruíz Silva, con código 304486129; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
6	CRETG/353/16	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubren 25 créditos, al C. Carlos Amulfo Velázquez Carriles, con código 206422047; del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, en este Centro Universitario.
7	CRETG/354/16	Se aprueba la equivalencia de 18 materias que cubren 124 créditos, a la C. Citlali Ivet Cadenas Ramírez con código 216789895; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
8	CRETG/355/16	Se aprueba la equivalencia de 17 materias que cubren 129 créditos, al C. Fernando Hernández Lozano con código 216789615; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
9	CRETG/356/16	Se aprueba la equivalencia de 20 materias que cubren 150 créditos, al C. José de Jesús Hernández Lozano con código 216789283; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
10	CRETG/357/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre seis créditos, al C. Gerardo Nicolás Ponce Cruz con código 212238169; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
11	CRETG/358/16	Se aprueba la equivalencia de 19 materias que cubren 142 créditos, al C. Daniel Sánchez Contreras con código 216789364; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
12	CRETG/359/16	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubre 39 créditos, a la C. Keren Delgado Nakakawa con código 213215626; de la Licenciatura en Ingeniería en Computación en este Centro Universitario.
13	CRETG/360/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 20 créditos, a la C. Itzel Olivares Moreno con código 212409419; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
14	CRETG/361/16	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubre 37 créditos, al C. Francisco Javier Flores Martínez con código 212353448; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
15	CRETG/362/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre seis créditos, al C. Kevin Daniel Ramírez Santillán con código 214267794; de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
16	CRETG/363/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 14 créditos, al C. Arturo Villaseñor Aguilar con código 211378862; de la Licenciatura en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
17	CRETG/364/16	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubre 21 créditos, al C. Mario Antonio Velasco Núñez con código 208498245; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
18	CRETG/365/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubre 14 créditos, al C. Alfredo Ramos Villagómez con código 213499969; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

19	CRETG/366/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 21 créditos, al C. Armando Lara Plascencia con código 208694222; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
20	CRETG/367/16	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 24 créditos, al C. Tirso Alberto Mejía Aguirre con código 212353588; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
21	CRETG/368/16	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 32 créditos, al C. Jorge Armando Mejía González con código 304423615; de la carrera de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
22	CRETG/369/16	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 22 créditos, a la C. Paola Yereth Barrera Salazar con código 209537538; de la Licenciatura en Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
23	CRETG/370/16	Se aprueba la equivalencia por intercambio de tres materias que cubren 21 créditos, al C. Samuel López Flores con código 212355211; de la Licenciatura en Ingeniería Civil en este Centro Universitario.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 23 dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/038/16	Primero. Se aprueba la modificación al número de alumnos registrados para participar en el programa JOBS, mediante dictamen No. CONS-CUCEI/CCB/031/2016, de 675 estudiantes a 692 estudiantes. Dicho ajuste y el listado de alumnos beneficiados durante el ciclo escolar 2016 B, se anexa al presente dictamen.
2	CCB/039/16	Primero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para 171 estudiantes de Maestría becarios CONACYT, en los términos que señala el dictamen. Segundo. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para 13 estudiantes de Maestría (no tienen beca CONACYT), en los términos que señala el dictamen. Tercero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para un estudiante de Maestría extranjero (no tiene beca CONACYT-posgrado a distancia), en los términos que señala el dictamen. Cuarto. Se aprueba el diferimiento de pagos de la Matrícula del ciclo escolar 2016-B, quedando el total a pagar en dos montos iguales: el primero a pagarse a más tardar de 20 de noviembre de 2016 y el segundo a pagarse a más tardar el 15 de diciembre de 2016; para un estudiante del programa de Maestría en Proyectos Tecnológicos (programa de posgrado autofinanciable).
3	CCB/040/16	Primero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para 67 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, en los términos que establece el dictamen. Segundo. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para 30 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, que además realizan labores de docencia en este Centro Universitario, en los términos que establece el dictamen (condonación rubro matrícula al 100%). Tercero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para 6 estudiantes de

		Doctorado extranjeros, becarios CONACYT, en los términos que establece el dictamen.
4	CCB/041/16	<p>Primero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, en los montos indicados, para 11 solicitantes de licenciatura extranjeros, en los términos que establece el dictamen.</p> <p>Segundo. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, en los montos indicados, para cuatro solicitantes de licenciatura extranjeros, que también acreditan tener nacionalidad mexicana, en los términos que establece el dictamen.</p>

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 4 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas por unanimidad.

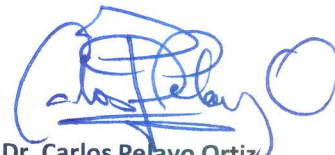
7. Asuntos varios.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a dar lugar al punto número siete de asuntos varios, y no habiendo asuntos varios que tratar, agradeció a los consejeros su asistencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 12:11 horas.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara Jal. 16 de noviembre de 2016



Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidenta del H. Consejo de Centro



Dr. Carlos Pelayo Ortiz
Secretario del H. Consejo de Centro